



**OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS PROYECTOS “MEJORAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL COLONIA EL PARAÍSO” E “INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOTIFICACION LA GRANJA II”, EJECUTADOS POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL PARAÍSO (ADESCEP), CANTON EL PARAÍSO, DEL MUNICIPIO DE TURIN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 28 DE FEBRERO DE 2009.**



**SANT ANA, MAYO DE 2011**



## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1. OBJETIVO GENERAL	1
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN	1
III. RESULTADOS DEL EXAMEN	3



Señores  
Junta Directiva de la  
Asociación de Desarrollo Comunal El Paraíso  
Cantón El Paraíso, Municipio de Turín,  
Departamento de Ahuachapán  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 195 de la Constitución de la República, y los Artículos 3 y 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente, así:

## I. INTRODUCCION

Inicialmente, esta Oficina Regional efectuó Auditoría Financiera a la Municipalidad de Turín, Departamento de Ahuachapán, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, y en el transcurso del mismo, se identificó un Convenio Tripartito, suscrito entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la Municipalidad de Turín y la Asociación de Desarrollo Comunal El Paraíso, del Cantón El Paraíso (ADESCEP), que incorpora en su Cláusula segunda los aportes de los participantes, para ejecutar dos proyecto de inversión de la siguiente manera:

Se firmaron dos convenios entre el Binomio formado por la Municipalidad y la ADESCEP, así:

- a) Para la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de Calle Principal Colonia el Paraíso", el Binomio aportó la cantidad de \$9,722.53, para crear el Fondo de Mantenimiento, equivalente al 9.35% del monto de la obra física, y el FISDL aportó un monto de \$94,308.49 en efectivo, equivalente al 90.65% del monto de la obra física, con fondos provenientes del Banco Alemán de Desarrollo KFW (Operación FISDL/KFW III), asimismo financiará adicionalmente los costos de supervisión, el capital semilla para el Fondo de Mantenimiento equivalente al 10% del monto de la obra física, los costos de capacitación y asistencia técnica del Binomio, y la Caja Chica de la Comunidad.
- b) Para la Ejecución del Proyecto: "Introducción de Energía Eléctrica en Lotificación La Granja II", el Binomio aportó la cantidad de \$5,657.59, para crear el Fondo de Mantenimiento, equivalente al 20% del monto de la obra física, y el FISDL aportó un monto de \$22,630.35 en efectivo, equivalente al 80% del monto de la obra física, con fondos provenientes del Banco Alemán de Desarrollo KFW (Operación FISDL/KFW III), asimismo financiará adicionalmente los costos de supervisión, el capital semilla para el Fondo de Mantenimiento equivalente al 10% del monto de la obra física, los costos de capacitación y asistencia técnica del Binomio, y la Caja Chica de la Comunidad.